

OMEGA GRUAS CAMIONES WINCHAS MONTACARGA S.A.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2015

(en dólares)

Nota 1 Constitución y operaciones

OMEGA GRUAS CAMIONES WINCHAS MONTACARGA S.A., es una Compañía constituida en la República del Ecuador el 18 de Junio de 2003, que se rige a las leyes ecuatorianas y cuya matriz está en el Distrito Metropolitano de Quito.

La Compañía tendrá por objeto el servicio de transporte de carga pesada.

Nota 2 Bases de presentación y preparación de estados financieros

2.1 Método de preparación

Los presentes estados financieros se han preparado de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, comprenden a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, oficializadas a través de resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.

Según Resolución de la Superintendencia de Compañías con fecha 27 de enero de 2011 principalmente para las empresas del tercer grupo se publicó en el Registro Oficial No. 372 en donde se dispone la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas entidades, (Pymes) considerándolas a los que tengan las siguientes condiciones:

- Activos totales inferiores a cuatro millones de dólares.
- Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a cinco millones de dólares y;
- Tengan menos de 200 trabajadores.

Se considera como base los estados financieros del ejercicio anterior al periodo de transición. De acuerdo a estas disposiciones regulatorias, OMEGA S.A., se encuentra dentro del tercer grupo, y adoptó las NIIF a partir del 1 de enero de 2012, siendo su año de transición el 2011.

2.2. Declaración de cumplimiento

La posición financiera, el resultado de las operaciones, y los flujos de efectivo se presentan de acuerdo con normas internacionales de información financiera (NIIF, NIC) y sus interpretaciones adoptadas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por sus siglas en inglés). Estas normas han sido adoptadas en el Ecuador por la Superintendencia de Compañías.

2.3. Base de medición

Los estados financieros de la Compañía se registran sobre la base de devengado.

2.4. Moneda funcional y de presentación

La unidad monetaria utilizada por la Compañía para las cuentas de los Estados Financieros y sus notas es el dólar americano que la moneda de curso legal en el Ecuador.

2.5. Periodo económico

La Compañía efectúa, prepara y difunde los estados financieros a partir del 01 de enero al 31 de diciembre 2015.

2.7. Autorización para la emisión de los Estados Financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2015 fueron aprobados por la Junta General de Accionistas el 01 de abril del 2015.

Nota 3 Resumen de las principales políticas de contables

Las políticas de contabilidad más importantes se detallan a continuación:

a. Efectivo y equivalentes de efectivo

Forman parte del efectivo y de los equivalentes de efectivo el dinero en caja y, los depósitos bancarios a la vista.

b. Cuentas por cobrar comerciales e incobrables

Las cuentas por cobrar se registran al costo de transacción. Las partidas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo.

Estimación o Deterioro para cuentas por cobrar de dudoso cobro.

La estimación de cuentas de difícil cobro se revisa y actualiza de acuerdo con el análisis de morosidad según la antigüedad de cada grupo de deudores y sus probabilidades de cobro. Para efectos de estimar posibles riesgos de la cartera y cuentas por cobrar, la Compañía estima el 100% los saldos netos que no hayan sido cobrados, con base en un análisis individual. Los porcentajes de provisión fueron estimados por la Gerencia para cubrir el riesgo de incobrabilidad de cada clase de cartera.

c. Propiedad, planta y equipo

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo se reconocerán contablemente por el valor justo pagado o entregado en el momento de su adquisición.

El reconocimiento de los costos en el importe en libros, termina cuando el elemento de propiedad, planta y equipo se encuentre en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia.

Depreciación

La depreciación se calcula sobre el costo, utilizando el método de línea recta con base en la vida útil probable de los activos.

El cálculo se realiza siguiendo el porcentaje fijo previsto por las leyes tributarias, el cargo por depreciación de cada periodo se reconoce en el resultado del periodo.

Los porcentajes por el concepto de depreciación de los inmuebles, maquinaria y equipo se detallan como sigue:

Muebles y Enseres	10%
Equipo de Oficina	10%
Equipos de Computación	33.33 %
Vehículos	20%

La vida útil de un activo se revisa, periódicamente cuando la administración lo considere necesario de acuerdo con NIC 16, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los

cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

Los beneficios económicos futuros incorporados a un activo, se consumen, por parte de la Compañía, principalmente a través de su utilización. Los gastos por reparaciones y mantenimiento se cargan a resultados a medida que se causan.

En consecuencia, para determinar la vida útil del elemento de propiedades, planta y equipo, se tienen en cuenta todos los factores siguientes:

- La utilización prevista del activo.
- El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos tales como el número de kilómetros recorridos o el número de horas de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, así como el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado.
- La obsolescencia técnica o comercial derivada de los cambios o mejoras en la producción, o bien de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.
- Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de servicio relacionados con el activo.

d. Deterioro del valor de los activos

Las NIIF requieren que se estime el importe recuperable de los activos cuando exista indicación de que puede haberse deteriorado su valor. Se requiere reconocer pérdida por deterioro siempre que el importe en libros del activo sea mayor que su importe recuperable; esta pérdida debe registrarse con cargo a resultados si los activos en cuestión se contabilizan por su precio de adquisición o costo de producción, y como disminución de las cuentas de superávit por revaluación si el activo se contabiliza por su valor revaluado.

Anualmente la compañía analiza si existe índice de deterioro para establecer las respectivas estimaciones de conformidad con NIC 36.

e. Impuesto de Renta Corriente y Diferido

El impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y el diferido. El impuesto sobre la renta se reconoce en el estado de resultados, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce en el patrimonio.

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto a pagar en el año sobre las utilidades gravables, calculado con base en la tasa de impuesto vigente a la fecha de los estados financieros.

La tarifa de impuesto a la renta corriente es del 22% para el año 2015, si el valor de las utilidades que se reinviertan en el país se destinan a la adquisición de maquinarias nuevas y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, la tarifa tendrá una reducción de diez puntos porcentuales.

Tal método se aplica a las diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales imponibles (las cuales resultarán en un futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo

diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

El activo por impuesto sobre la renta diferida se reconoce únicamente cuando se establece una probabilidad razonable de que existirán utilidades gravables futuras suficientes que permitan realizar ese activo. Asimismo, el activo por impuesto sobre la renta diferida reconocido se reduce en la medida en que no es probable que el beneficio de impuesto se realice.

f. Arrendamientos Operativos

La empresa tiene contrato de arrendamientos operativos los mismos que se reconocen sobre la base del devengado de acuerdo con NIC 17.

g. Cuentas por Pagar

Se reconoce si es un compromiso que supone una obligación contractual de entregar dinero u otro activo financiero a otra empresa.

h. Provisión por jubilación patronal y desahucio

Se establecen provisiones correspondientes a las obligaciones por concepto de jubilación patronal y desahucio, el valor por este concepto se determinó mediante estudio actuarial contratado por la empresa. El modelo cuantifica el total del: Valor Presente de la Obligación Futura de las Reservas Completas, "método prospectivo" definición actuarial.

El valor actual de las reservas matemáticas actuariales acumuladas al 31 de diciembre de 2015, son:

- Por jubilación patronal:	\$3.366,19
- Por desahucio:	\$3.355,28

i. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por ventas son reconocidos en el estado de resultados cuando se realizan. Se contabiliza los ingresos de actividades ordinarias procedentes de las siguientes transacciones: prestación de servicios y el uso, por parte de terceros, de activos de la empresa que se han devengando al final del período sobre el que se informa, de acuerdo con la definición de ingresos ordinarios (NIC 18).

j. Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos son reconocidos en el estado de resultados en el momento en que se incurren, por el método de devengado.

k. Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Compañías, el 10% de la ganancia neta de cada ejercicio debe ser apropiado como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva alcance por lo menos el 50% del capital social. La reserva legal obligatoria no es distributable antes de la liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas netas anuales.

Nota 4 Efectivo y equivalentes de efectivo

El detalle es el siguiente:

Descripción

Caja	3.899,13
Fondo Rotativo	194,35
Banco	10.815,75
Inversiones a Corto Plazo	1.072,60
Total	15.981,83

Nota 5 Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2015, corresponden a la prestación de servicios y alquiler de equipo, y presenta un saldo de US\$ 942.318,62.

Nota 6 Otras cuentas por cobrar relacionadas

Al 31 de diciembre de 2015, corresponden a error de depósitos, de clientes por prestación de servicios y alquiler de equipo y pagos varios realizados de Pedro Paliz, quedando un saldo de \$ 5.839,35.

Nota 7 Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2015, corresponde a saldo no registrado en balance 2013 por concepto de caja chica por un valor de \$169,16.

Nota 8 Provisión Cuentas Incobrables

El movimiento de la provisión se presenta a continuación:

Saldo inicial al 01/Ene./2015	7.459,91
Incremento de la provisión	1.963,28
Saldo al 31/Dic./2015	9.423,19

Nota 9 Activos por Impuestos Corrientes

Su composición es la siguiente:

Cuenta

Retenciones Impuesto a la Renta	17.653,06
Crédito tributario IVA	457,85
Total	18.110,91

Nota 10 Propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo son valorados a su costo original, a continuación el detalle al 31 de diciembre:

Cuenta

Muebles y enseres	760,00
Equipo de computación y software	754,83
Vehículos, equipo de transporte y caminero móvil	164.301,16
Total costo	165.815,99
(-) Depreciación	-125.331,10
Activo neto	40.484,89

Nota 11 Cuentas por pagar

Corresponde a las obligaciones pendientes con Proveedores Nacionales a diciembre 31 de 2015 asciende a US\$ 171.611,81.

Nota 12 Obligaciones Fiscales

El detalle de Obligaciones Fiscales se presenta a continuación:

Cuenta

Retenciones Impuesto a la Renta	1.438,15
Retenciones IVA	1.437,54
Impuesto a la Renta	27.812,38
Total	30.688,07

Nota 13 Obligaciones Laborales

El detalle de Obligaciones Laborales es el siguiente:

Cuenta	
Sueldos por pagar	22.177,99
IESS por pagar	5.262,90
Beneficios sociales por pagar	32.925,60
Utilidad trabajadores	22.476,56
Total	82.843,05

Nota 14 Capital social

Al 31 de diciembre de 2015 el capital social está constituido por 200 acciones ordinarias respectivamente, totalmente pagadas de 4 dólares cada una.

Nota 15 Reservas

Al 31 de diciembre del 2015 el saldo de la reserva legales de US\$ 336,48.

Nota 16 Ingresos

Los ingresos de la empresa corresponden a la venta de prestación de servicios, y un resumen de ello se presenta a continuación:

Cuenta	
Ventas 12%	732.606,92
Ventas 0%	313.187,19
Otros ingresos	7.523,40
	1.053.317,51

Nota 17 Impuestos corrientes

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta la Compañía presenta su declaración del impuesto por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año:

Cuenta	
Utilidad del ejercicio	149.843,75
(-) 15% participación trabajadores	22.476,56
(-) Otras rentas exentas	7.523,40
(+) Gastos no deducibles locales	1.449,59
(+) Participación trabajadores atribuible a ingresos exentos	1.128,51
(-) Deducción por pago a trabajadores con discapacidad	9.073,32
(=) Base imponible para el cálculo del impuesto a la renta	113.348,57
Impuesto a la Renta Corriente	24.936,69

Nota 18 Instrumentos Financieros

En el período financiero 2012, la Compañía adoptó la Norma Internacional de Información Financiera No.7 (NIIF 7). "Instrumentos Financieros: Revelaciones", la cuales efectiva para los períodos financieros. Esta norma establece ciertas revelaciones que permiten al usuario de los estados financieros evaluar la importancia de los instrumentos financieros para la Compañía, la naturaleza y alcance de sus riesgos y cómo maneja tales riesgos. Un resumen de las principales revelaciones relativas a los instrumentos financieros de la Compañía es el siguiente:

La estrategia de Gestión de Riesgo de OM EGA S.A., está orientada a m itigar los efectos de los riesgos de:

- M ercado
- Crédito
- Liquidez o Financiam iento

Los eventos o efectos de Riesgo Financiero se refieren a situaciones en las cuales se está expuesto a condiciones de incertidum bre.

La estructura de gestión del riesgo financiero comprende la identificación, determ inación, análisis, cuantificación, medición y control de estos eventos. Es responsabilidad de la Gerencia General y presidente la evaluación y gestión constante del riesgo financiero.

Riesgo del mercado

El Riesgo de Mercado está asociado a las incertidum bres asociadas a las variables que afectan los activos y pasivos de la Com pañ ía.

a. Riesgo Tipo de cambio

El Riesgo de Tipo de cambio se produce como la consecuencia de la volatilidad de las divisas en que opera una com pañ ía.

OM EGA S.A. maneja sus operaciones y registros contables en la moneda de curso legal en el Ecuador el dólar americano, por lo que la totalidad de sus operaciones de ingresos, costos y gastos, activos y pasivos están denom inadas en dólares.

La com pañ ía al m omento NO efectúa operaciones en monedas distintas al dólar americano, por lo que se puede calificar como bajo el riesgo en Tipo de cambio.

b. Gestión de riesgo en las tasas de interés

OM EGA S.A. no mantiene actualmente pasivos con el sistem a financiero; desde el punto de vista de los activos.

c. Gestión de riesgo de mercado

El riesgo de mercado ocurre cuando una com pañ ía está sujeta a condiciones de venta adversas debido a la com petencia en el mercado, condiciones adversas de dem anda y de mercado o la incapacidad de desarrollar mercados o colocar productos o servicios para los clientes.

Gestión de riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incum pla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para OM EGA S.A. principalm ente en sus deudores por venta.

Para sus deudores por venta la com pañ ía ha definido políticas que perm iten controlar el riesgo de pérdidas por incobrabilidad y por incum plimiento en sus pagos. Adicionalm ente podemos indicar que OM EGA S.A. mantiene concentración de sus ventas en pocos clientes.

Por los argumentos detallados se califica los riesgos en créditos como “riesgo aceptable, superior al normal”.

Gestión del riesgo de liquidez o financiam iento

El riesgo de liquidez está relacionado con las necesidades de fondos para hacer frente a las obligaciones de pago. OM EGA S.A. logra m antener un equilibrio entre la continuidad fondos y flexibilidad financiera a través de sus flujos operaciones normales recaudos en ventas y pagos a proveedores.

Nota 19 Conciliación contable transición a las NIIF

Para todos los períodos hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011, la compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con NEC. Estos estados financieros para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011 son los primeros que la compañía ha preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Por lo tanto, la Compañía ha preparado estados financieros que cumplen con las NIIF vigentes para períodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2011, según se describe en las revelaciones sobre políticas contables. Para la preparación de estos estados financieros, el estado de situación financiera de apertura de la compañía fue preparado al 1 de enero de 2011 (fecha de transición de la compañía a las NIIF). Esta Nota explica los principales ajustes realizados por la compañía para re expresar el estado de situación financiera según NEC al 1 de enero de 2011, y los estados de situación financiera según NEC anteriormente publicados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.

Nota 20 Normas de contabilidad recientemente emitidas

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación. Estas son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

NIIF 9: Instrumentos financieros

Esta norma es de aplicación en los períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013.

El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros de manera que presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros de cara a la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad.

NIIF 10: Estados financieros consolidados

Esta norma reemplaza a la NIC 27 Consolidación y estados financieros separados y la SIC 12 Consolidación, Entidades de cometido específico. Esta norma es de aplicación en los períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF establece los principios de consolidación cuando una entidad controla una o más entidades.

NIIF 11: Arreglos conjuntos

Esta norma es de aplicación en los períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013.

El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para las revelaciones financieras de las partes que integran un arreglo conjunto.

Esta norma deroga la NIC 31, Negocios conjuntos y la SIC 13 Entidades controladas conjuntamente, contribuciones no monetarias por los inversionistas.

NIIF 12: Revelaciones sobre inversiones en otras entidades

Esta norma es de aplicación en los períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013.

El objetivo de esta NIIF es requerir revelaciones a las entidades que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar la naturaleza de y riesgos con las inversiones en otras

entidades; y los efectos de esas inversiones en la posición financiera, rendimientos y flujos de efectivo.

N IIF 13:

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Esta NIIF define “valor razonable”, establece un solo marco conceptual en las NIIF para medir el valor razonable y requiere revelaciones sobre la medición del valor razonable. Esta NIIF aplica a otras NIIF que permiten la medición al valor razonable.

N IC 27 revisada: Estados financieros separados

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable y las revelaciones requeridas para subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas cuando la entidad prepara estados financieros separados.

N IC 28 revisada: Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable para inversiones en asociadas y determina los requerimientos para la aplicación del método de participación patrimonial al contabilizar inversiones en asociados y negocios conjuntos.

N IC 19 revisada: Beneficios a empleados

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Incluye cambios referidos a los planes de beneficios definidos para los cuales requería anteriormente que las remediciones de las valoraciones actuariales se reconocieran en el estado de resultados o en Otros resultados integrales. La nueva NIC 19 requerirá que los cambios en las mediciones se incluyan en Otros resultados integrales y los costos de servicios e intereses netos se incluyan en el estado de resultados.

N IC 1: Presentación de estados financieros: Mejoras en la presentación de Otros resultados integrales

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de julio del 2012. Los cambios que se han incluido en la NIC 1 son a párrafos específicos relacionados con la presentación de los Otros resultados integrales. Estos cambios requerirán que los Otros resultados integrales se presenten separando aquellos que no podrán ser reclasificados subsecuentemente al Estado de resultados y los que podrán ser reclasificados subsecuentemente al estado de resultado si se cumplen ciertas condiciones específicas.

N IC 12: Impuestos diferidos: Mejoras: Recuperación de activos subyacentes

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2012. Deroga la SIC 21 Recuperación de activos no depreciables revaluados. Los cambios proveen un enfoque práctico para medir activos y pasivos por impuestos diferidos al medir al valor razonable las propiedades de inversión.

Interpretaciones a las NIIF

Las siguientes interpretaciones han sido emitidas y entrarán en vigencia en periodos posteriores:

IFRIC 19: Amortizando pasivos financieros con instrumentos de patrimonio. Efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de julio de 2010.

El IFRIC 9 requiere que la entidad evalúe si un derivativo inmerso en un instrumento financiero sea separado del contrato principal y contabilizado como un derivativo en el momento en que la entidad entra a formar parte del contrato. Se prohíben las revaluaciones posteriores, a menos que haya un cambio en los términos del contrato que modifiquen significativamente el flujo de caja que, de otra manera, sería requerido bajo el contrato, en cuyo caso se requiere de una revaluación. La Compañía aplicará esta norma a partir del 1 de enero del 2011 pero considera que no tendrá efectos significativos en sus operaciones.

La Administración de la Compañía estima que la adopción de las normas, enmiendas, mejoras e interpretaciones antes descritas que sean aplicables, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

Nota 19 Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

Hasta la fecha de la emisión de estos estados financieros no se han presentado eventos que se conozca, en la opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la marcha de la compañía o puedan tener un efecto significativo sobre los estados financieros, que no se haya revelado en los mismos.